

Alcobendas, 31 de julio de 2014

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tras la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de ayer Casa Grande de Cartagena, S.L.U. ha cesado en su cargo de consejero, una vez llevada a cabo la venta de su participación accionarial el pasado 15 de julio.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración